

I) **DISEÑO, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIO DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS Y OTROS BENEFICIOS QUE ENTREGUE LA MUNICIPALIDAD Y NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EJECUCIÓN.**

PROGRAMAS SOCIALES EN FUNCIONAMIENTO CON FONDOS MUNICIPALES

ACTUALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1.- PROGRAMA: ADULTO MAYOR

Monto Aprobado Municipal: \$ 3.000.000.-

Objetivos del Programa:

1. Capacitar a los adultos mayores en temas de su interés y que les permitan mantener y mejorar sus capacidades existentes.
2. Rescatar y difundir el acervo cultural de los adultos mayores.
3. Propiciar estilos de vida saludables sobre la base de la actividad recreativa y la interacción con sus pares.
4. Apoyar a adultos mayores de escasos recursos, con problemas físicos graves, postrados y/o abandonados por sus núcleos familiares.

Destinatarios: Adultos mayores de la comuna, hombre y mujeres con 60 y más años.

Mecanismo de Acceso: A través de organizaciones comunitarias de adultos mayores, o por demanda espontánea de personas naturales, que cumplan con el requisito de edad.

Beneficiarios: La comunidad de personas mayores de San Carlos.

2.- PROGRAMA: DE LA MUJER

Monto Aprobado Municipal:\$ 1.090.000.-

Objetivos del Programa

1. Contribuir a través de la capacitación y formación al desarrollo personal y social de dirigentes de organizaciones femeninas de la comuna de San Carlos.
2. Difundir y propiciar espacios para el trabajo de las redes sociales dirigidas a las mujeres, disponibles en la comuna.
3. Apoyar el trabajo práctico de organizaciones femeninas que comienzan a trabajar en la comuna.
4. Destacar y reconocer públicamente el importante rol de la mujer en el quehacer comunal, provincial y regional.

Destinatarios: Mujeres de la comuna organizadas en centros de madres, agrupaciones de mujeres, comités campesinos de mujeres.

Mecanismo de Acceso: A través de organizaciones comunitarias de mujeres, o por demanda espontánea de personas naturales, que cumplan con el requisito de sexo femenino.

Beneficiarios La comunidad de mujeres organizadas de San Carlos.

3.- PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.920.000.-

Objetivos del Programa

1. Capacitar e informar a los dirigentes en temas que les permitan participar efectivamente a nivel comunal, ejerciendo adecuadamente su rol comunitario.
1. Informar a dirigentes y socios en leyes que involucran el quehacer comunitario, como son Ley 19418, Ley de alcoholes, Participación Ciudadana y otras.
2. Generar instancias de formación de dirigentes y líderes comunitarios que fortalezcan la participación ciudadana efectiva en el quehacer municipal.
3. Reconocer y propiciar encuentros entre dirigentes y actores locales, sensibilizando sobre su labor social y voluntaria.
4. Apoyar la gestión y funcionamiento de las organizaciones comunitarias, con la entrega de información y apoyo logístico permanente, para su adecuado funcionamiento interno como en su relación con las redes sociales de la comuna.
5. Generar instancias de intercambio sobre experiencias de trabajo, proyectos e ideas con otras comunas que han tenido acciones exitosas.

Destinatarios: Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de San Carlos, regidas por la Ley 19418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Mecanismo De Acceso: A través de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, las cuales pueden acercarse al Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Beneficiarios: La comunidad organizadas de San Carlos.

4.- PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Monto Aprobado Municipal: \$ 3.000.000.-

Objetivos del Programa:

1. Intervenir en los hogares y entornos que presenten problemas de plagas (roedores, garrapatas, entre otros) que afecten directamente la salud de las personas y/o animales domésticos.
2. Coordinar la limpieza de fosas sépticas saturadas de sectores que lo soliciten de forma urgente.
3. Entregar agua potable a sectores que no cuenten con ella para el consumo humano.
4. Controlar la población de perros de la calle.
5. Capacitar en prevención y manejo de problemas sanitarios o temas relacionados con medio ambiente que afectar el bienestar comunitario

Destinatarios Familias de la comuna de San Carlos que presenten problemas de tipo sanitario o falta de agua potable, en los sectores rurales.

Mecanismo de Acceso A través de demanda espontánea.

Beneficiarios La comunidad de San Carlos.

5.- PROGRAMA BECAS ALUMNOS EDUCACIÓN SUPERIOR

Monto Aprobado Municipal: \$ 26.160.000.-

Objetivos Del Programa:

1. Apoyar con un aporte económico de \$40.000 mensuales desde marzo a diciembre, al proceso de crecimiento y desarrollo de jóvenes Sancarlinos, para ser profesionales que aporten a la comuna y sociedad en general.
2. Reconocer públicamente el esfuerzo de jóvenes de San Carlos por continuar sus estudios superiores, basados en la excelencia académica.

Destinatarios: Alumnos que estudian o ingresan a la Educación Superior, ya sea Técnica o Profesional.

Mecanismo De Acceso: Postulación con antecedentes en al dirección de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 3

REGLAMENTO DE SELECCIÓN

I. DEL BENEFICIO:

Se entiende por beca a estudiantes de educación superior, un aporte mensual de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), a alumnos que estudien educación superior en alguna Universidad o Instituto Profesional o Técnico reconocido por el Ministerio de Educación, durante el presente año. El aporte se depositará directamente en la libreta de ahorro del estudiante, durante los meses de marzo a diciembre, del año en curso. Esta beca dará lugar a ser mantenida durante los años que duré la carrera siempre y cuando exista presupuesto para ello, y siempre que el alumno cumpla con los requisitos de renovación de beca.

II. POSTULACION Y RENOVACION:

A. REQUISITOS DE POSTULACION: (al ingreso)

- a) Ser ciudadano residente en la comuna de San Carlos (Mínimo desde 4 años)
- b) Acreditar matrícula en una Universidad o Instituto Profesional o Técnico reconocido por el Ministerio de Educación en el año a postular.
- c) Documento de la Universidad o Instituto Profesional o Técnico que certifique reconocimiento del Ministerio de Educación.
- d) Acreditar situación socioeconómica que requiera ayuda para el financiamiento de sus estudios superiores (Informe Social)
- e) Acreditar un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0, para primer año.
- f) Acreditar un promedio de notas de educación superior igual o superior a 5.5 para cursos desde segundo año hacia arriba.
- g) Acreditar puntaje en prueba de admisión a la Universidad P.S.U, cuando corresponda.
- h) No ser beneficiario de Beca Presidente de la República.
- i) Presentar toda documentación requerida al momento de la postulación.

B. REQUISITOS DE RENOVACIÓN:

- a) Acreditar matrícula en una Universidad o Instituto Profesional o Técnico reconocido por el Ministerio de Educación en el año a renovar.
- b) Acreditar situación socioeconómica similar a la presentada al momento de la asignación de la beca. (Informe Social).
- c) Aprobar el 100 % de los créditos tomados el año anterior, con un promedio final no inferior a 5.0 o su equivalente (en la escala 1 a 7)
- d) Presentar toda documentación requerida al momento de la renovación.

La Municipalidad de San Carlos, se reserva el derecho de asignar o renovar la Beca Municipal a personas que no cumplan con alguno de los requisitos anteriores, en casos excepcionales, acreditados por Asistente Social encargada de la Beca y autorizado por el Sr. Alcalde.

III. PROCESO DE SELECCIÓN:

A. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Los postulantes o renovantes a la Beca deberán entregar antecedentes solicitados en el punto II de este Reglamento en la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, en el mes de Enero de cada año.

B. PRESELECCIÓN.

Se define como preselección la validación de los antecedentes presentados por parte de los postulantes y renovantes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la entrevista con Asistente Social designada para el efecto. La información será ordenada y presentada de acuerdo a pauta de evaluación del presente Reglamento.

C. SELECCIÓN.

De acuerdo a preselección se elabora una propuesta priorizada según pauta de evaluación, la que será definida por puntaje.

D. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- a) Rendimiento académico
- b) Situación socioeconómica
- c) Otros factores (familiares o de salud)

IV. TERMINO DE LA BECA:

El Término de la beca estará dado por lo siguientes motivos:

- a) Término de la carrera estudiada
- b) No aprobación del 100% de los créditos inscritos el año anterior.
- c) Promedio inferior a 5.0 o equivalente.
- d) Superación de la situación socioeconómica que dio origen al beneficio, avalado por Informe Social.
- e) Por retiro definitivo de la carrera.
- f) Por no informar en periodo oportuno congelamiento de la carrera.
- g) Por falsificación de antecedentes al momento de postular o renovar el beneficio.

6.- Programa Para Prácticas Profesionales.

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.500.000.-

Objetivos del Programa: Entregar una beca de apoyo a jóvenes que realicen su práctica profesional el año 2009.

Destinatarios: Jóvenes de la enseñanza media técnico profesional y Enseñanza Superior Técnico y Profesional que realicen su Práctica Profesional el año 2009.

Mecanismo de Acceso: Postulación a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 4

Reglamento:

Los postulantes a esta beca deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener domicilio permanente en San Carlos.
- Acreditar matrícula en Universidad, Instituto o Liceo Técnico-Profesional (bajo Administración Municipal).
- Contar con la Autorización de Practica o documento equivalente.
- Acreditar un promedio de notas de : - Enseñanza media: 6.0
- Enseñanza Superior: 5.5
- Acreditar deficiente situación socioeconómica, a través de informe social realizado por Asistente Social encargada.
- Excepcionalmente, por casos justificados y autorizados por el Sr. Alcalde se podrán entregar esta beca a postulantes que no cumplan con el requisito de nota.
- La duración de la Práctica no podrá ser inferior a 30 días corridos

7.- PROGRAMA Apoyo a necesidades de sectores de escasos recursos.

Monto Aprobado Municipal: \$ 3.500.000.-

Objetivos del Programa:

1.- Entregar apoyo a personas de escasos recursos por concepto de movilización, alimentación, materiales de oficina, materiales de enseñanza.

2.-Solucionar problemas emergentes, no planificados y que necesariamente deben ser abordados, ya que afectan a personas de escasos recursos de la comuna.

Destinatarios: La comunidad San Carlina que necesite de un apoyo por necesidades urgentes y prioritarias.

Mecanismo de Acceso: Demanda espontánea en la Municipalidad de San Carlos.

Beneficiarios: La comunidad de escasos recursos de San Carlos.

8.-PROGRAMA BECA DE MATRICULA

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.000.000.-

Objetivos del Programa: Entregar apoyo a través de una beca de \$50.000, para el pago de matrícula en la educación superior

Destinatarios: Jóvenes que ingresa o estudian en la Educación Superior con problemas económicos.

Mecanismo de Acceso: Postulación a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 5

REGLAMENTO:

- Los postulantes a esta beca deben cumplir los siguientes requisitos:
- Tener domicilio permanente en San Carlos.
- Acreditar matrícula en Universidad, Instituto Técnico o Profesional.
- Acreditar un promedio de notas de : - Enseñanza media: 6.0
- Enseñanza Superior: 5.5
- Acreditar deficiente situación socioeconómica, a través de informe social realizado por Asistente Social encargada.
- Excepcionalmente, por casos justificados y autorizados por el Sr. Alcalde se podrán entregar esta beca a postulantes que no cumplan con el requisito de nota.

9.- PROGRAMA VERANO EN MOVIMIENTO

Monto Aprobado Municipal: \$ 2.000.000.-

Objetivos del Programa:

1. Contribuir al bienestar físico, mental y social de los beneficiarios.
2. Fomentar la convivencia social de los deportistas.
3. Promover la prevención del consumo de drogas y alcohol en los beneficiarios.

Destinatarios: La comunidad de San Carlos, sean hombres, mujeres, niños, personas mayores.

Mecanismo de Acceso: Inscribiéndose directamente en la actividades en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: La comunidad en general de San Carlos.

10.- PROGRAMA PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS SANCARLINAS.

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.500.000

Objetivos del Programa:

1. Contribuir al bienestar físico, mental y social de los deportistas.
2. Fomentar la convivencia social de los beneficiarios del programa.
3. Promover la prevención del consumo de drogas y alcohol en los deportistas, a través de la práctica de una vida sana.

Destinatarios: Las Organizaciones Deportivas de diferentes disciplinas de San Carlos con Personalidad Jurídica Vigente, que representen a la comuna en Campeonatos a nivel provincial, regional o nacional.

Mecanismo de Acceso: Presentando una solicitud por escrito, con antecedentes de la Organización y al Campeonato que al cual asisten en representación de la comuna de San Carlos.

Beneficiarios: Las Organizaciones Comunitarias Deportivas con personalidad jurídica vigente.

11.- PROGRAMA PLAN ANUAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS 2009

Monto Aprobada Municipal:\$2.000.000

Objetivos o Destinatarios : Realizar actividades físicas de carácter competitivo de acuerdo a una planificación anual donde se vean involucradas diferentes disciplinas deportivas con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población de nuestra comuna. Contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los beneficiarios y promoviendo la integración social de los beneficiarios a través de estos encuentros deportivos.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Comunidad en General.

12.- PROGRAMA JUEGOS NACIONALES GENERACIÓN DEL BICENTENARIO

Monto Aprobada Municipal: \$ 1.000.000

Objetivos o Destinatarios

1. Iniciar a niños, niñas y jóvenes en edad escolar en la práctica, conocimiento y competencia de un deporte donde desarrollen sus cualidades innatas y potenciales.
2. Generar una base amplia deportiva desde la comuna, a través del fortalecimiento de las instituciones deportivas donde se generen este tipo de procesos.
3. Promover los hábitos, valores y la convivencia social a través del deporte para contribuir a formar mejores ciudadanos.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Alumnos(as) de diferentes establecimientos educacionales, nacidos los años 1994 y 1995 y alumnos pertenecientes a selecciones ganadoras en la etapa comunal.

13.- PROGRAMA SOLO POR DEPORTE

Monto Aprobada Municipal: \$ 2.500.000

Objetivos o Destinatarios: Realizar actividades físicas de carácter recreativas de acuerdo a una planificación anual donde se vean involucradas diferentes disciplinas deportivas con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población de nuestra comuna.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Damas mayores de 18 año pertenecientes a los sectores de Cocharcas, Ninquihue, las arboledas, Cachapoal, 11 de Septiembre, Ultraestación y Barrio Sur.

14.- PROGRAMA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Monto Aprobada Municipal: \$ 2.500.000

Objetivos o Destinatarios: Realizar actividades físicas de carácter formativas de acuerdo a una planificación donde se vean involucradas áreas de la formación deportiva con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población de nuestra comuna.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Niños y niñas en edad escolar entre 5 y 8 años, Jóvenes de diferentes establecimientos escolares de enseñanza media

15.- PROGRAMA APOYO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS DE COMPETICION

Monto Aprobada Municipal: \$ 1.500.000

Objetivos o Destinatarios: La ejecución de este programa pretende mejorar los controles o supervisiones necesarias para evaluar cualitativa y cuantitativamente estos talleres y escuelas deportivas y permitan además desarrollar los informes mensuales y finales de cada proyecto, exigencia comprometida por nuestro municipio con Chile deportes mediante firma de los diferentes convenios.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Participantes de talleres y escuelas y programas

16.- PROGRAMA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS SANCARLINAS

Monto Aprobada Municipal: \$ 1.500.000

Objetivos o Destinatarios: Fortalecer y apoyar la participación de los deportistas sancarlinos, cuando representen a la comuna, ya sea a nivel provincial, regional o nacional, especialmente si estos no cuentan con los recursos económicos suficientes para trasladarse a los lugares de competencia

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Asociaciones y clubes deportivos de la comuna.

17.- PROGRAMA APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS

Monto Aprobada Municipal: \$ 1.000.000

Objetivos o Destinatarios: Suplir necesidades de recursos económicos para asistir a los diferentes lugares de preparación o para adquirir la implementación adecuada mínima para desarrollar su actividad.

Mecanismos de acceso al Beneficio: Inscripción en Oficina Municipal de Deportes.

Beneficiarios: Niños, niñas y jóvenes en proceso de formación deportiva destacada.

18.- PROGRAMA APOYO TECNICO Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.500.000.-

objetivos del programa: Potenciar y fortalecer la práctica de actividades deportivas, recreativas de carácter competitivo en los sancarlinos por medio de un Programa de actividades, con el fin de promover la utilización sana del tiempo libre, la participación ciudadana y evitar el consumo de drogas, para lo cual se presentaron Proyectos a Chile deportes, y en el cual la Municipalidad compromete una persona responsable de la supervisión en terreno y monitoreo de las actividades propuestas.

Destinatarios: Los Proyectos Chile Deportes están dirigidos a jóvenes, adultos, adultos mayores; sean hombres y mujeres en diferentes disciplinas deportivas

Mecanismo de Acceso: Inscribiéndose directamente en las actividades y disciplinas deportivas, en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Beneficiarios: Actualmente no han comenzado las actividades deportivas, las cuales tienen fecha de inicio en abril de este año.

PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO

1.- PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS (PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).

Convenio con: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Monto Aprobado Municipal:

- 1.- Contratación personal administrativo, calefacción (leña y gas). \$3.280.000
- 2.- Cancelación de arriendo \$ 2.585.435.
- 3.- Cancelación de servicios básicos, agua, luz, teléfono e Internet.

Monto Convenio: \$ 46.184.902

Objetivo o Destinatarios: Atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en un contexto de pareja.

Mecanismo de acceso al beneficio: Vía demanda espontánea, derivación de Instituciones y mujeres egresadas de la Casa de Acogida de Ñuble.

Beneficiarios: Debido a la temática que interviene el Centro de la Mujer es fundamental la confidencialidad, por tanto, no es posible otorgar la nómina de las usuarias.

2.-PROGRAMA CONACE PREVIENE SAN CARLOS

Convenio con: MINISTERIO DEL INTERIOR

Monto Aprobado Municipal: \$ 7.620.000

Aportes Valorizados \$ 12.900.000 (asignación de secretaria, pago arriendo oficina, pago de servicios básicos, movilización, materiales de oficina, asignación de auxiliar)

Monto Convenio: \$ 24.471.449

Objetivo o Destinatarios: Disminuir el consumo de drogas en la población, abordando el uso, abuso y la dependencia, implementando diversos programas en las Áreas de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control

Mecanismo de acceso al beneficio: Demanda espontánea, difusión y capacitación con la comunidad definidas por áreas de intervención,

- Familia.
- Educación
- Laboral
- Jóvenes.
- Desarrollo regional
- CONACE PREVIENE

- Tratamiento y rehabilitación
- Comunicaciones
- Control.

Beneficiarios: Existe un sistema computacional disponible en Internet denominado COLABORA en el cual figuran datos acerca de personas capacitadas como monitores y de organizaciones que se han adjudicado fondos CONACE para la implementación de estrategias preventivas.

3.- PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LA MUJERES JEFAS DE HOGAR.

Convenio con: SERNAM

Monto Aprobado Municipal: \$6.250.000

Monto Convenio: \$16.500.000

Objetivo o Destinatarios: Mejorar la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las trabajadoras Jefas de Hogar y Jefas de Núcleo, mejorar su calidad de vida y la de su familia, a través de la implementación e institucionalización de un modelo de intervención Municipal, integral e intersectorial.

Mecanismo de acceso al beneficio: Deben cumplir ciertos requerimientos que se mencionan a continuación y que son pesquisados por medio de una ficha de selección:

- Ser Jefas de Hogar o Jefas de Núcleo
- Demostrar que hace el principal aporte económico de la familia.
- Tener cargas familiares bajo su responsabilidad
- Ser egresada del Programa Puente del Sistema Chile Solidario.
- Tener entre 18 y 65 años
- Vivir o trabajar en la comuna de San Carlos
- Estar trabajando (por un sueldo o por cuenta propia), estar cesante o buscando trabajo por primera vez.

Beneficiarios: Esta información esta sujeta a autorización previa de la coordinación Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar (autoridades que en esta semana se encuentran en capacitación en la ciudad de Santiago) fundamentándose en la Ley 20.285, que cita en el párrafo 8 número 2 “ Cuando su publicidad comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico”

Usuaris de la Cohorte 2007: El número de usuarias activas de la cohorte 2007 son 11 mujeres

Usuaris de la Cohorte 2008: El número de usuarias activas actualmente de la cohorte 2008 corresponde a 102 mujeres

Usuaris Cohorte 2009:El número de inscritas durante el presente año es de 49 mujeres.

NOTA: No remitieron nómina de beneficiarias.

4.-PROGRAMA: PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2009

Convenio con: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Monto Aprobado Municipal:\$0

Monto Convenio: \$31.399.200 anual.

Objetivo o Destinatarios: Integrar a alumnos pertenecientes al sector rural de nuestra comuna, en situación de vulnerabilidad, de 7º a 4º Medio, a hogares de familias sancarlinas que les otorgan alojamiento, alimentación y apoyo familiar durante el año escolar.

Mecanismo de acceso al beneficio: Para el año 2009 postularon 29 alumnos a este Beneficio. Esta postulación se hizo a través de Internet y posteriormente se enviaron los antecedentes de cada estudiante la Dirección Regional de JUNAE. El total de éstos fueron beneficiados con la Beca, por lo tanto no quedaron alumnos en lista de espera. Sumados éstos a los alumnos renovantes, que ya pertenecían al Programa, San Carlos tiene un total de 56 Becas para este año 2009.

Beneficiarios : SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 6

5.- PROGRAMA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Convenio con: MIDEPLAN.

Monto Aprobado Municipal:\$0

Monto Convenio: \$5.100.000 año 2008. Para este año 2009, todavía no existen montos asignados para el funcionamiento del Programa.

Objetivo o Destinatarios: Chile Crece Contigo *es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".*

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el

desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

Chile Crece Contigo forma parte del Sistema de Protección Social comprometido por el Gobierno de aquí al 2010 y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Mecanismo de acceso al beneficio: El ingreso a este programa se realiza desde el centro de salud en donde la embarazada se realiza su primer control prenatal.

Beneficiarios: Los registros de beneficiarios se manejan en los centros de salud de la comuna de SAN Carlos.

6.- PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD

Convenio con : SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Monto Aprobado Municipal: \$14.700.000, lo que corresponde al 25% aporte mínimo institucional. Y \$2.780.000

Monto Convenio: \$44.100.003

Objetivo o Destinatarios:

1.- Facilitar el desarrollo institucional de un sistema local de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna de San Carlos, contribuyendo además al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través del conocimiento de su realidad social.

2.- Contribuir a la instalación progresiva de un sistema local de protección Integral de los derechos de la infancia en la comuna, y conciencia responsable de los deberes que cada niño, niña y adolescente han de cumplir.

Mecanismo de acceso al beneficio: Demanda espontánea, derivaciones servicios públicos, denuncias.

Realización y participación de actividades masivas de prevención, y promoción de derecho.

Beneficiarios : Niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Carlos. Según los lineamientos técnicos que rigen nuestra OPD, la intervención es breve, lo que significa que no debe durar más de 3 a 4 meses. Por lo que constantemente se están egresando casos, y derivando a otros programas cuando lo amerita. Como la atención de los casos en la OPD, es de

protección, se considera inapropiado publicar los nombres de los niños, niñas y adolescentes.

7.- PROGRAMA PRODESAL I SAN CARLOS

Convenio con: INDAP (INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO AGROPECUARIO)

Monto Aprobado Municipal: \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)

Monto Convenio: \$ 23.597.090 APORTE INDAP
\$ 6.000.000 APORTE MUNICIPIO
\$ 29.597.090 TOTAL CONVENIO

Mecanismo de acceso al beneficio: El mecanismo para acceder al Servicio es mediante presentación de una carta de solicitud por parte de un grupo de pequeños agricultores, la cual debe ser dirigida al Alcalde de la comuna, con copia al Jefe de Área de INDAP.

Pueden formar parte de este servicio los pequeños agricultores que cumplan con los siguientes requisitos:

Clientes

- ✓ Participan las familias de todos aquellos pequeños productores y campesinos que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del INDAP y que además, cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ La fuente de generación del ingreso familiar, debe mayoritariamente provenir de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades conexas a la explotación agrícola tales como turismo rural, artesanía, etc. La Superficie máxima de explotación debe ser de de 5 HRB, a excepción de las regiones XI, XII y Provincia de Palena en las que puede superar estas superficies, en ambos casos, bajo cualquier régimen de tenencia.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO N° 7

8.- PROGRAMA PRODESAL II SAN CARLOS

Convenio con: INDAP

Monto Aprobado Municipal: \$ 6.000.000 (seis millones de pesos)

Monto Convenio: \$ 23.597.090 APORTE INDAP
\$ 6.000.000 APORTE MUNICIPIO
\$ 29.597.090 TOTAL CONVENIO

Mecanismo de acceso al beneficio:

El mecanismo para acceder al Servicio es mediante presentación de una carta de solicitud por parte de un grupo de pequeños agricultores, la cual debe ser dirigida al Alcalde de la comuna, con copia al Jefe de Área de INDAP.

Pueden formar parte de este servicio los pequeños agricultores que cumplan con los siguientes requisitos:

Clientes

- ✓ Participan las familias de todos aquellos pequeños productores y campesinos que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del INDAP y que además, cumplan con las siguientes condiciones:
- ✓ La fuente de generación del ingreso familiar, debe mayoritariamente provenir de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades conexas a la explotación agrícola tales como turismo rural, artesanía, etc. La Superficie máxima de explotación debe ser de de 5 HRB, a excepción de las regiones XI, XII y Provincia de Palena en las que puede superar estas superficies, en ambos casos, bajo cualquier régimen de tenencia.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 8

9.- PROGRAMA PROGRAMA PUENTE

Convenio Con: FOSIS

Monto Aprobado Municipal: \$ 4.420.000.-

Monto Convenio: \$ 45.520.000.-

Objetivos del Programa: Brindar atención integral a familias de extrema pobreza o vulnerables, de tal manera, que en un plazo determinado, puedan superar su situación de extrema pobreza.

Destinatarios: Para el año 2009 se tiene una cobertura total de 316 familias, que se deberán ingresar durante todo el año, sistemáticamente por orden de prelación según nómina enviada desde Mideplan, y cuya base de datos es la Ficha de Protección Social.

Mecanismo de Acceso: Para ingresar solo debe mantener actualizada la Ficha de Protección Social, ya que no existe inscripción para el programa, pues Mideplan envía nóminas en orden de prelación, según puntaje de Ficha de Protección Social, y desde ella se van incorporando las familias.

Beneficiarios: Para el año 2009, aún no se han incorporado familias.

10.- PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

Convenio Con: MIDEPLAN

Monto Aprobado Municipal: \$ 1.000.000.-

Monto Convenio \$ 55.000.000.-

Objetivos Del Programa: El Programa tiene como objeto el logro de una o mas de las siguientes condiciones mínimas de habitabilidad para familias Chile Solidario, estas condiciones son:

H3: Que cuenten con agua no contaminada.

H4: Que cuenten con un sistema de energía adecuado

H5: Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado.

H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada.

H7: Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables.

H8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.

H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros.

Destinatarios: 58 familias del Programa Puente y Chile Solidario de la comuna de San Carlos, con mínimos de habitabilidad a trabajar.

Mecanismo De Acceso: Las familias cumplieron con la condición mínima de Habitabilidad.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 9

11.- PROGRAMA VINCULO

Convenio Con: MIDEPLAN

Monto Aprobado Municipal: \$ 0.-

Monto Convenio: \$ 10.284.800.-

Objetivos del Programa: Brindar atención integral a familias unipersonales y bipersonales mayores de 65 años, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios establecidos para ellos, disponibles en el territorio de su residencia, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de su comuna.

Se realizarán visitas en sus domicilios, se le aplicaran fichas de diagnóstico, con el objetivo de identificar sus necesidades y lograr a través de esta intervención superarlas en el tiempo.

Destinatarios: Para el año 2008- 2009 se tiene una cobertura de 88 personas mayores de 60 años, que se deberán ingresar durante todo el año, sistemáticamente por orden de prelación según nómina enviada desde Mideplan, y cuya base de datos es la Ficha de Protección Social.

Mecanismo de Acceso: Para ingresar solo debe mantener actualizada la Ficha de Protección Social, ya que no existe inscripción para el programa, pues Mideplan envía nóminas en orden de prelación, según puntaje de Ficha de Protección Social, y desde ella se van incorporando las personas mayores.

Beneficiarios: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 10

12.- PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO

Convenio Con: MIDEPLAN

Monto Aprobado Municipal: \$ 0.-

Monto Convenio: \$ 23.100.000.-

Objetivos del Programa: El Programa tiene por finalidad que las familias puedan generar la autoprovisión de alimentos y destinarlos a su propio consumo, asumiendo un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento de la dimensión ingresos de la condiciones mínimas de calidad de vida del sistema de Protección Social Chile Solidario.

Para ello se trabajará con 66 familias del Chile Solidario que se seleccionarán de un listado enviado por Mideplan, en donde la familia deben ser aquellas que no hayan sido beneficiadas anteriormente con proyectos productivos de ning ún tipo.

Destinatarios: 66 familias del Programa Puente y Chile Solidario de la comuna de San Carlos, con mínimos de Ingresos a trabajar.

Mecanismo de Acceso: Para ingresar el Mideplan envía nóminas con familias del programa Puente y chile Solidario con la condición mínima de Ingreso a trabajar y desde allí se seleccionan familias para ingresarlos al Programa.

BENEFICIARIOS: SE ADJUNTA HOJA ANEXO Nº 11

13.- PROGRAMA FICHA PROTECCION SOCIAL "SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Convenio con: MIDEPLAN

Monto Aprobado Municipal: \$0

Monto Convenio: 3.870.000 (tres millones ochocientos setenta mil pesos).

Objetivo o Destinatarios: Consiste en un aumento en la subvención escolar normal para niños considerados como más vulnerables, para ello se debe aplicar la Encuesta de Ficha de Protección Social a menores de las diferentes establecimientos educacionales tanto municipales como particular subvencionados.

Mecanismo de acceso al beneficio: De acuerdo a puntaje que arroje la Ficha de Protección Social.

Beneficiarios: 1542 niños a encuestar

14.- PROGRAMA: SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, VIA TRANSPARENCIA DE FONDOS. Y JARDINES FAMILIARES

Convenio con: JUNJI

Existe dos tipos de convenios:

1.- **Vía transferencia de Fondos**, es decir Junji transfiere recursos al Municipio y este se encarga de administrarlos, esto permite el funcionamiento de las Salas cunas y jardín infantiles.

2.- Para el funcionamiento de los **Jardines Familiares**, es decir, los recursos son administrados por Junji y el Municipio aporta con la infraestructura para el funcionamiento del jardín y proporciona el combustible y leña necesaria para su funcionamiento.

Monto Aprobado Municipal: \$1.840.000 para adquisición de leña y combustible, material didáctico y material de oficina.

Monto Convenio: sala cuna urbana \$ 98.086
Sala cuna rural \$103.000
En jardín infantil \$47.794

Significa que por beneficiario mensualmente se otorga dicho monto. De esta manera se promedia dicho valor de acuerdo a la asistencia.

Destinatarios: En nuestra comuna actualmente existen 4 salas cunas con una cobertura de 20 niños y niñas cada una. y un jardín infantil con una cobertura para 64 niños y niñas. **SE ADJUNTA HOJA ANEXO N° 12**

1.- Sala Cuna ubicada en sector Cachapoal.

- 2.- Sala Cuna ubicada en sector Cocharcas.
- 3.- Sala Cuna ubicada en pasaje El Canelo, Población 11 de Septiembre
- 4.- Sala Cuna y Jardín infantil Caperucita Roja, ubicada en pasaje El Manzano Esquina Las Golondrinas, Población 11 de Septiembre.

Además, existen 4 jardines familiares con una cobertura de 32 niños y niñas cada una.

- 1.- Jardín Infantil Familiar Ositos de Neruda.
- 2.- Jardín Infantil Familiar Copito de Nieve
- 3.- Jardín Infantil Familiar Lagos de Chile.
- 4.- Jardín Infantil Familiar El Torreón.

Mecanismo de acceso al beneficio:

1.- Puntaje Ficha de Protección Social desde 0 a 11.734 puntos o hasta 13.484 si es madre que estudia y hay vacantes. Lo anterior, asociado a vulnerabilidades como: madre trabaja, madre busca trabajo, madre estudiante, madre jefa de hogar, madre adolescente, niño de comunidades indígenas, niño discapacitado.

2.- El proceso de selección es responsabilidad de la Directora del Establecimiento con el apoyo Técnico de una profesional Asistente Social.

3.- Existe un ingreso prioritario, si el niño o niña, independiente de si cuentan con FPS y del rango del puntaje, pertenece a familia de Chile Solidario, o en situación de extrema vulnerabilidad de derechos (situación de calle, migrantes irregulares, maltrato infantil, violencia intrafamiliar en riesgo vital) en dichos casos se debe acreditar situación, ya sea de Tribunales de Justicia, Carabineros, Consultorios, Hospital, Chile Crece Contigo.

4.- Existe prioridad de ingreso además para los párvulos antiguos y a todas las derivaciones del Sistema Chile Crece contigo

5.- Ser seleccionado dependerá de la capacidad de atención del jardín y del puntaje de la FPS, más las vulnerabilidades de cada caso.

ANEXOS

ANEXO Nº 3 NOMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS BECA MUNICIPAL AÑO 2009

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	OBS
1	Palavecino	Busto	Tamara Lucia	Beca Municipal
2	Carvajal	Aguirre	Marta Magdalena	Beca Municipal
3	Lopez	Astudillo	Eduardo Antonio	Beca Municipal
4	Morales	Saldaña	Yohana de las Mercedes	Beca Municipal
5	Guzman	Meza	Adriana Ruth	Beca Municipal
6	Angermayer	Rodríguez	Harold Hans	Beca Municipal
7	Oliva	Vásquez	Teresa de Jesus	Beca Municipal
8	Torres	Guzman	Elias Humberto	Beca Municipal
9	Maldonado	Rodríguez	Pedro Valentino	Beca Municipal
10	Rivadeneira	Acuña	Rodrigo Gabriel	Beca Municipal
11	Gatica	Mendez	Carolina Andrea	Beca Municipal
12	Arias	Sanhueza	Cristina Alejandra	Beca Municipal
13	Muñoz	Leiva	Marcela Alejandra	Beca Municipal
14	Piceros	Fuentes	Eder Cristobal	Beca Municipal
15	Rubio	Vallejos	Patricio Alexis	Beca Municipal
16	Fuentes	Andaur	Patricio Ignacio	Beca Municipal
17	Gallardo	Sepúlveda	Daniela del Carmen	Beca Municipal
18	Schuman	Romero	Wladimir Andres	Beca Municipal
19	Cabrera	Valenzuela	Francisco Javier	Beca Municipal
20	Esnida	Urra	Karl Ulises Enrique	Beca Municipal
21	Aguilera	Ceballos	German Armando	Beca Municipal
22	Saldaña	Macaya	Camila Fernanda	Beca Municipal
23	Campos	Nuñez	Mario Fernando	Beca Municipal
24	Lopez	Ortega	María José	Beca Municipal
25	Guzman	Meza	Marco Fernando	Beca Municipal
26	Paredes	Perez	Daniela Alejandra	Beca Municipal
27	Freire	Sepúlveda	Patricia del Carmen	Beca Municipal
28	Beltran	Alarcón	Judith Cristina	Beca Municipal
29	Mercado	Riquelme	Denisse Roxana	Beca Municipal
30	Parra	Sanhueza	Cecilia Andrea	Beca Municipal
31	Moreno	Fernandez	Yoseline Macarena	Beca Municipal
32	Torres	Baeza	Paula Andrea	Beca Municipal
33	Venegas	Riquelme	Rodolfo Alejandro	Beca Municipal
34	Vidal	Sepúlveda	Lizette Evannia	Beca Municipal
35	Bustos	Crisostomo	Gonzalo Ignacio	Beca Municipal
36	Mendez	Villalobos	Danilo Felipe	Beca Municipal
37	Ruiz	Crisostomo	Angel Antonio	Beca Municipal
38	Carvacho	Vera	Manuel Alfredo	Beca Municipal
39	Olguin	Fuentes	Diego Matias	Beca Municipal
40	Zuñiga	Contreras	Nolberto Alexander	Beca Municipal
41	Sandoval	Valenzuela	Rocio Natalia	Beca Municipal
42	Arias	Escanilla	Viviana Belen	Beca Municipal
43	Villarroel	Torres	Samuel Aaron	Beca Municipal
44	Carrasco	Gonzalez	Cristofer Eduardo	Beca Municipal
45	Flores	Labra	Denisse Catalina	Beca Municipal
46	Leon	San Martín	Nayadeth Mariela	Beca Municipal
47	Muñoz	Sandoval	Victor Aliro	Beca Municipal

48	Labra	Maercado	Fabian Alonso	Beca Municipal
49	Sepúlveda	Vásquez	Karen Elizabeth	Beca Municipal
50	Saavedra	Romero	Denisse Scarlet	Beca Municipal
51	Salinas	Aravena	Alejandro Ignacio	Beca Municipal
52	Muñoz	Santos	Viviana Macarena	Beca Municipal
53	Rodríguez	Zapata	Marion Patricia	Beca Municipal
54	Mora	Ortega	Jonathan David	Beca Municipal
55	Bascuñan	Gonzalez	Fabian Ignacio	Beca Municipal
56	Ormazabal	Astudillo	Alex Eduardo	Beca Municipal
57	Henriquez	Torres	Ronald Giannini	Beca Municipal
58	Molina	Zuñiga	Daniela Andrea	Beca Municipal
59	Palacios	Palma	Ghislaine Alicia	Beca Municipal
60	Muñoz	Lara	Valeska Marlen	Beca Municipal
61	Rubio	Acuña	Gloria Lorena	Beca Municipal
62	Jaña	Candia	Virguinia Isabel	Beca Municipal
63	Duran	Figueroa	Ramon Alejandro	Beca Municipal
64	Acuña	Carrasco	Sergio Eduardo	Beca Municipal
65	Otarola	Herrera	Yasmin Birmandia	Beca Municipal
66	Torres	Huerta	Yenifer Natali	Beca Municipal
67	Burgos	San Martin	Javiera Ignacia	Beca Municipal
68	Riquelme	Labrin	Cecil Andres	Beca Municipal
69	Flores	San Juan	Karina Andrea	Beca Municipal
70	Sepúlveda	Uribe	Mario Ignacio	Beca Municipal
71	Muñoz	Jara	Amandina Victoria	Beca Municipal
72	Concha	Ortiz	Carla Andrea	Beca Municipal
73	Rodríguez	Valenzuela	Gisela Dadiolet	Beca Municipal
74	Arias	Sanhueza	Barbara Soledad	Beca Municipal
75	Perez	Andrades	Walter Alexis	Beca Municipal
76	Sanhueza	Bravo	Paula Constanza	Beca Municipal
77	Bascuñan	Burgos	Karen Loreto	Beca Municipal
78	Lagos	Gaete	Víctor Manuel	Beca Municipal
79	Acuña	Contreras	Ximena	Beca Municipal
80	Flores	Suazo	Katherine Andrea	Beca Municipal Valle Central
81	Becerra	Vergara	Ingrid Marcela	Beca Municipal Valle Central
82	Quezada	Godoy	Alejandra Fabiola	Beca Municipal Valle Central
83	Muñoz	Romero	Andrea Soledad	Beca Municipal Valle Central
84	Lobos	Molina	Priscila Alejandra	Beca Municipal Valle Central
85	Luman	Montecino	Exequiel de Dios	Beca Municipal Valle Central
86	Urrejola	Contreras	Doris del Carmen	Beca Municipal Valle Central
87	Briones	Rodríguez	Ramón Ulises	Beca Municipal Valle Central
88	Fritz	Ortíz	Roxana Elizabeth	Beca Municipal Valle Central
89	Oliva	Vásquez	Juan Gabriel	Beca Municipal Valle Central
90	Mendez	Dinamarca	Fabian Rodrigo	Beca Municipal
91	Mendez	Dinamarca	Nicolas Gonzalo	Beca Municipal
92	Muñoz	Carrasco	Michelle Paulette	Beca Municipal

ANEXO Nº 4 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES

Nº	Nombre	Centro de Estudios	Lugar de Práctica	Tipo de Beneficio	Monto Beneficio	Bono Movilización	Total a Pagar
1	Flores Suazo Katherine Andrea	Liceo Violeta Parra	Consultorio Jose Duran Trujillo	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
2	Cáceres Delgado Macarena del Pilar	Liceo Violeta Parra	DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000	\$ 20,000	\$ 60,000
3	Valenzuela Maldonado Leila Araceli	Liceo Violeta Parra	DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
4	Lagos Zuñiga Nathali Fabiola		DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
5	Rodríguez Correa Vanessa Marlen	Liceo Violeta Parra	DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
6	San Martín Parra Anibal Reinaldo		DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
7	Garrido Salinas Carlos Augusto		DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
8	Soto de laFuente Sara Trinidad	Liceo Violeta Parra	Consultorio Jose Duran Trujillo	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
9	Manríquez Díaz Margarita del Carmen	Liceo Violeta Parra	Consutorio Teresa Baldecchi	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
10	Poblete Jimenez Otilia Fernanda	Liceo Violeta Parra	DIDECO	Nivel Medio	\$ 40,000	\$ 20,000	\$ 60,000
11	Salgado Valverde Ricardo Isaac	Liceo Violeta Parra	DIDECO	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
12	Picero Morales Catherine Angélica	Liceo Violeta Parra	DAEM	Nivel Medio	\$ 40,000		\$ 40,000
13	Soto Gómez Jonathan Andrés	INACAP	Taller Mecanico Germania Olea Medel	Nivel Técnico Superior	\$ 50,000		\$ 50,000
14	yañez Sepúlveda Juan Carlos	INACAP	Juzgado de Garantía de San Carlos	Nivel Técnico Superior	\$ 50,000	\$ 20,000	\$ 70,000
15	Lagos Parra José Miguel	INACAP	DOM San Carlos	Nivel Técnico Superior	\$ 50,000	\$ 20,000	\$ 70,000
16	Riquelme Labrín Cecil Andrés	U. Pedro de Valdivia	Colegio San José San Carlos	Nivel Profesional	\$ 60,000		\$ 60,000
17	Mella Reyes Nicolas	U. de Concepción	Municipalidad de San Carlos	Nivel Profesional	\$ 60,000		\$ 60,000

18	Rubio Acuña Gloria Lorena	U. Pedro de Valdivia	Colegio San José San Carlos	Nivel Profesional	\$ 60,000		\$ 60,000
19	Obregón Henríquez Gregorio Antonio	Liceo Politécnico	Municipalidad de San Carlos	Nivel Profesional	\$ 40,000	\$ 20,000	\$ 60,000
20	Mercado Navarrete Jocelyn Andrea	U. Pedro de Valdivia	Consultorio Isabel Riquelme	Nivel Profesional	\$ 60,000	\$ 20,000	\$ 80,000
21	Hernández Canales Angélica María	U. Pedro de Valdivia	CESFAM Ultraestación	Nivel Profesional	\$ 60,000	\$ 20,000	\$ 80,000
22	Córdova Stuardo Juana Andrea	Intituto Profesional INACAP	Municipalidad de San Carlos	Nivel Profesional	\$ 60,000	\$ 20,000	\$ 80,000
23	Jimenez Mundaca Diosys Cléria	Instituto Profesional INACAP	DIDECO	Nivel Profesional	\$ 60,000	\$ 20,000	\$ 80,000
24	Hernandez Olate Patricia Angelica	Instituto Profesional INACAP	DIDECO	Tec. Nivel Superior	\$ 50,000		\$ 50,000

**ANEXO Nº 5 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA
BECAS DE MATRICULAS**

Nº	NOMBRE
1	Saavedra Navarrete Carla Sthepania
2	Sepúlveda Brito Carmen Paz
3	Valdes Navarrete Carol Vasonay
4	Jeldres Burgos Miguel Humberto
5	Labra Zapata Angelo Esteban
6	Tapia Burgos Alvaro Andrés
7	Zuñiga Merino Maritza Paulette
8	Parra Navarrete Johanna Macarena
9	Torres Baeza Paula Andrea
10	Parra Sandoval Ktherine Victoria
11	Maldonado Muñoz Jonathan Alberto
12	Mella Reyes Nicolas Andres
13	Mercado Navarrete Yocelyn Andrea
14	Caro Campos Daniel Hernán
15	Burgos Ortíz Cintya Patricia Abigail
16	Soto Falcón Lya Fernanda
17	Schweretfeger Ramírez Gloria Alejandra
18	Otarola Herrera Yasmin
19	Toro San Martín Paul Edward
20	Gajardo Acuña Yalira del Carmen

ANEXO Nº 6 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA DE RESIDENCIA ESTUDIANTE AÑO 2009

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO(A)	NOMBRE COMPLETO TUTORA
1	Katherine Saldaña Ortega	Ingrid Espinoza Salazar
2	Daniela San Martín Lobos	Ingrid Espinoza Salazar
3	Sara Navarrete Rosales	Ingrid Espinoza Salazar
4	Miriam Caro Medina	Rosa Elena Valenzuela Concha
5	América González Balmaceda	Rosa Elena Valenzuela Concha
6	Yasmin Rodríguez Fuentes	Rosa Elena Valenzuela Concha
7	Evelyn Caro Fuentes	Doris Carrasco Merino
8	Angélica Contreras Toro	Doris Carrasco Merino
9	Ariana Labrín Rubilar	Violeta Salgado Moraga
10	Elsa Pardo Merino	Violeta Salgado Moraga
11	Macarena Hernández Rivera	Violeta Salgado Moraga
12	Luis Belmar Meriño	Gladiis Cuevas Jaque
13	Pedro Muñoz Iribarra	Gladiis Cuevas Jaque
14	Eduardo Belmar Fuentes	Gladiis Cuevas Jaque
15	Rodrigo Toro Toro	Deamar Sepúlveda Maldonado
16	Luis Godoy Sandoval	Deamar Sepúlveda Maldonado
17	Vanesa Villa Contreras	María González Fuentes
18	Catherine Toro Reyes	María González Fuentes
19	Olivia Labra González	María González Fuentes
20	María Carvajal Baquedano	Ana Sepúlveda Gaete
21	Dalia Belmar Muñoz	Ana Sepúlveda Gaete
22	Karen Lagos Garrido	Ana Sepúlveda Gaete
23	Francisca Contreras Canales	Juana Rojas Soto
24	Débora Labra Lagos	Juana Rojas Soto
25	Elizabeth Parada Montero	Juana Rojas Soto
26	Francisco Molina Ascencio	Keren González Méndez
27	Rodrigo Leiva Herrera	Keren González Méndez
28	Miguel Belmar Meriño	Keren González Méndez
29	Cassandra Andrade Luarte	Nory Ortiz Sepúlveda
30	Anita Villarroel Silva	Nory Ortiz Sepúlveda
31	Noelia Fernández Ríffo	Nory Ortiz Sepúlveda
32	Cristian Andrades Andrades	Adriana González Alvarado
33	Ignacio Cisterna Sepúlveda	Adriana González Alvarado
34	Pablo Sepúlveda Herrera	Adriana González Alvarado
35	Remigio Fernández Monge	Monica Ramírez Romero
36	Rodrigo Villarroel Silva	Monica Ramírez Romero
37	Evelyn Caro Caro	Uberlinda Rodríguez Conejeros
38	Daniela Zúñiga Cares	Uberlinda Rodríguez Conejeros
39	Lucila Romero Cespedes	Teresa Vásquez Maldonado
40	Teresa Jeldres Parra	Teresa Vásquez Maldonado
41	Yasna Fuentes Fuentes	Teresa Vásquez Maldonado
42	Maickol Parra Mella	Yasmin Olea Medel
43	Ramón Meriño Caro	Yasmin Olea Medel
44	Casandra Ortega Mella	Haydee Gajardo Fernández
45	Vanesa Muñoz Osorio	Haydee Gajardo Fernández
46	Ximena Lillo Vallejos	Haydee Gajardo Fernández
47	Marcia Valenzuela Véjares	María Soledad Vásquez Suazo

48	Andrea Valenzuela Vejares	María Soledad Vásquez Suazo
49	Pablo Henriquez Herrera	Gladys Sepúlveda Soto
50	José Henriquez Herrera	Gladys Sepúlveda Soto
51	Fernanda Barria Toledo	Liliana Rodríguez Ortega
52	Damaris Keru Hernández	Liliana Rodríguez Ortega
53	Elizabeth Keru Hernández	Liliana Rodríguez Ortega
54	Byron Carvajal Muñoz	Renata Muñoz Meriño
55	George Baquedano Méndez	Renata Muñoz Meriño
56	Jorge Albarrán Jeldres	Renata Muñoz Meriño

ANEXO Nº 7 NOMINA BENEFICIARIOS PRODESAL I**Sector: Colomavida**

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	SOTO	ESCALONA	JAIME AUGUSTO
2	MARTINEZ	MORA	MOISES
3	MORENO	ALDANA	EVARISTO DEL CARMEN
4	ORELLANA	MORENO	CESAR DE LAS MERCEDES
5	SEPÚLVEDA	MORA	REIMUNDO LONGINO
6	ORELLANA	MORENO	SERGIO
7	ORELLANA	MORENO	JOSÉ MANUEL
8	SEPÚLVEDA	MORA	SANTOS HUGO
9	DE LA BARRA	MENDOZA	PATRICIA
10	BELMAR	BELMAR	ARMANDA OLIMPIA
11	TORRES	HENRIQUEZ	MARIA MIREYA
12	GAETE	MORENO	REBECA
13	MORA	LANDEROS	REBECA DEL CARMEN
14	MORENO	CASTILLO	SISTA MARINA
15	FUENTES	AVELLO	LUIS CARLOS
16	HENRIQUEZ	MORA	RICARDO
17	AGUIRRE	SEPÚLVEDA	LUIS ALBERTO
18	HENRIQUEZ	REBOLLEDO	JUAN ELISEO
19	DE LA BARRA	MENDOZA	IRMA

Sector: San Manuel de Verquico

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	SANHUEZA	CARRASCO	DANIEL
2	CANDIA	ORTIZ	ANIBAL OCTAVIO
3	CONTRERAS	BASTIAS	ELIZABETH ALEJANDRA
4	SALINAS	SALINAS	MANUEL JESUS
5	QUEZADA	GODOY	LEONIDES
6	CONTRERAS	CONTRERAS	ELEACER DEL TRANSITO
7	SALINAS	RIQUELME	CARLOS SEGUNDO
8	SALINAS	AREVALO	CARMEN IVONNE
9	BASTIAS	GUZMAN	JOSÉ MIGUEL
10	SANCHEZ	ROMERO	MARÍA MAGDALENA
11	MUÑOZ	CACERES	EMA DEL TRANSITO
12	SALINAS	MONTECINO	ABELINO
13	QUEZADA	SALINAS	BLANCA ELENA
14	BASTIAS	CANALES	MARÍA DINA
15	SANHUEZA	ROMERO	LIDIA ERIKA

Sector: Las Rosas de Cachapoal

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	TORRES	OLIVA	JOSÉ LEONARDO

2	VASQUÉZ	TORRES	VICTORINA DEL TRANSITO
3	VASQUÉZ	TORRES	JUANA DE DIOS
4	VASQUÉZ	TORRES	NELDA AURORA
5	HERNÁNDEZ	RIVERA	VICTOR JERÓNIMO
6	MUÑOZ	BRIONES	TRINIDAD DE LAS MERCEDES
7	CHANDIA	URIBE	ROSA ALBINA
8	FUENTES	SEPÚLVEDA	ANA LUISA
9	URIBE	NAVARRETE	ESNALDO FRANCISCO
10	BRIONES	MELLADO	JOSÉ ABEL
11	VALENZUELA	RODRIGUEZ	LUISA HERMINDA
12	HERNÁNDEZ	TORRES	LUIS SEGUNDO
13	FUENTES	SEPÚLVEDA	ESTER DEL CARMEN
14	FUENTES	SEPÚLVEDA	NATIVIDAD DEL CARMEN
15	RODRIGUEZ	LOPEZ	DISPERTINA DEL CARMEN
16	TAPIA	HERNÁNDEZ	BERTA INES
17	TAPIA	HERNÁNDEZ	VICTOR MANUEL
18	ALMUNA	VALENZUELA	MARIA ANGELICA
19	MUÑOZ	CORREA	MARIA PROSPERINA
20	GIMENEZ	JELDRES	MADITA HAYDEE
21	AVILA	SAEZ	ADRIANA ODETTE
22	CONSTANZO	GAMONAL	MARTA LIDIA
23	SANDOVAL	VALENZUELA	VERÓNICA BERNARDA

Sector: Cuadrapangue Chico

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	VEGA	VEGA	JOSÉ OROSIMBO
2	ARAVENA	UMAÑA	JOSÉ REIMUNDO
3	ARIAS	VALDES	LUIS ANTONIO
4	LAGOS	MUÑOZ	JOSÉ GERMAN
5	PALAVECINO	MATUS DE LA PARRA	FILOMENA ROSA
6	ARAVENA	HERMOSILLA	MANUEL JESUS
7	ALMUNA	BARO	VILIALDO DE LA CRUZ
8	MUÑOZ	RODRIGUEZ	JOSÉ ROSMIRE
9	GUZMAN	NAVARRETE	VERÓNICA PILAR
10	LAGOS	ESPINOZA	EDITA ISABEL
11	GAJARDO	ORTEGA	WALDO ERNESTO
12	CONTRERAS	CORREA	JUAN SEGUNDO
13	ACUÑA	LIZAMA	GLORIA DEL CARMEN
14	OTAROLA	MOLINA	JOSÉ
15	MEDEL	MERINO	EUFEMIA DEL CARMEN
16	HERNÁNDEZ	SAN MARTIN	ANA IRENE

Sector: La Aguada de Verquico

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	ORTEGA	RIQUELME	FLOR ANTONIA
2	ZAPATA	GODOY	LUIS ALBERTO
3	SEPÚLVEDA	VILLALOBOS	PEDRO FELICITO

4	MORENO	SANDOVAL	LUIS ISIDRO
5	SEPÚLVEDA	MUÑOZ	JOSÉ NICASIO
6	SEPÚLVEDA	CARRASCO	HECTOR AURELIO
7	TORO	AGUAYO	LUIS ARMANDO
8	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	SOFIA CRECENCIA
9	FAUNDEZ	RODRÍGUEZ	LEONCIO DEL CARMEN
10	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	RODOLFO ANTONIO
11	MORA	LOPEZ	HUMBERTO DOMINGO
12	CERDA	LOYOLA	GABRIEL ALBERTO
13	ORTIZ	SEPÚLVEDA	EDGARDO ALFONSO
14	FAUNDEZ	RODRIGUEZ	VICTOR
15	RIQUELME	RIQUELME	JULIO CESAR
16	SAN MARTIN	CONTRERAS	JOSÉ ESPERIDION

Sector: San Javier de Verquico

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	SEPÚLVEDA	ACUÑA	JUAN ANTONIO
2	BASCUR	SALINAS	EMELINDA
3	BASTIAN	ALARCON	ADOLFO ANTONIO
4	GODOY	BUSTOS	AMERICO PATRICIO
5	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	HECTOR PEDRO
6	RIVEROS	RIQUELME	HERIBERTO RAMON
7	SEPÚLVEDA	ORTIZ	JUAN MAURICIO
8	PARRA	TORRES	DAGO HUMBERTO
9	BASTIAS	CANALES	SERGIO ANTONIO
10	JELDRES	MONJE	LUIS RODRIGO
11	BASTIAS	CABRERA	HECTOR MANUEL
12	ORTIZ	RIQUELME	CESAR LUIS
13	RIQUELME	GUTIERREZ	PEDRO VICENTE
14	GARRIDO	HERNÁNDEZ	CHRISTIAN EDUARDO

Sector: Santa Rosa de Ninquihue

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	CERDA	GOMEZ	LUZ DEL CARMEN
2	ESCARES	ORTIZ	MANUEL JESUS
3	CANALES	VENEGAS	JUAN MARIO
4	DE LA HOZ	RAMÍREZ	LEONEL DEL ROSARIO
5	CHAVARRÍA	GUTIERREZ	EDUARDO ENRIQUE
6	MEDEL	MERINO	NELDA ADRIANA
7	ESCARES	ORTIZ	DANILO AARÓN
8	RETAMAL	ALDANA	JORGE
9	POBLETE	VIDAL	RAQUEL DEL CARMEN
10	SEPÚLVEDA	VALENZUELA	JHON ALEJANDRO
11	CANALES	VENEGAS	RENE ANTONIO
12	ZAMBRANO	BASTIAS	FROILAN ISIDRO
13	VENEGAS	ESCAREZ	MARÍA ANGELICA
14	SEPÚLVEDA	ROJAS	JESSICA MARCELA
15	PARADA	GUTIERREZ	JEANNETTE DEL CARMEN

ANEXO Nº 8 NOMINA BENEFICIARIOS PRODESAL II**Sector: Los Guindos**

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	CONTRERAS	CARO	CARLOS HUMBERTO
2	SEPÚLVEDA	HERMOSILLA	JULIO NAZARIO
3	ZAPATA	GODOY	BLADIMIR DEL CARMEN
4	ZAPATA	GODOY	DESIDERIO DE LA CRUZ
5	ORTIZ	PARRA	LUIS ENRIQUE
6	SEPÚLVEDA	PARRA	AURELIO ENRIQUE
7	ORTIZ	VILLALOBOS	JOSÉ ISMAEL
8	RIQUELME	SEPÚLVEDA	MARIA ELISA
9	ORTIZ	PARRA	DAVID NOLASCO
10	ORTIZ	PARRA	MODESTO CUSTODIO
11	QUIJADA	ORTIZ	RAUL DE LA ROSA
12	ORTIZ	PARRA	JUAN DE DIOS
13	BASTIAS	ACUÑA	LUIS OMAR
14	ZAPATA	GODOY	EULOGIO DEL CARMEN
15	VALENZUELA	ARAVENA	ANTONIO DEL CARMEN

Sector: Arizona

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	CARO	CRISÓSTOMO	BERTA ADRIANA
2	BELMAR	SEPÚLVEDA	BERNARDITA
3	MORENO	ORELLANA	PAULINA DEL CARMEN
4	BELMAR	MONJE	PILAR DE LAS MERCEDE
5	BELMAR	MONJE	PATRICIA JACQUELINE
6	MORENO	MORENO	FRANCISCO
7	GUTIERREZ	VALENZUELA	MARIA EUGENIA
8	BELMAR	BELMAR	AIDA MARGARITA
9	MONJE	LAVANDERO	BASILIA DEL CARMEN
10	SALINAS	SEPÚLVEDA	EUSEBIA DEL CARMEN
11	BLANCO	BELMAR	MARIA CECILIA
12	RODRIGUEZ	CARO	DANIELA ANDREA
13	BELMAR	BELMAR	HECTOR RICARDO
14	TRONCOSO	GONZÁLEZ	ANA
15	GONZÁLEZ	GAVILAN	MARIA INES
16	CONTRERAS	SOTO	ROSA INES
17	TOLEDO	BUENO	MARCELO
18	BELMAR	BELMAR	ROSA IRENE

Sector: La Primavera

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	APARICIO	CARO	JOSÉ CRISTINO
2	GUERRERO	ORTEGA	CECILIA
3	SALGADO	QUEVEDO	MARINA NILDA

4	SEPÚLVEDA	MATAMALA	ALICIA HORTENCIA
5	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HECTOR MANUEL
6	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSÉ ENRIQUE
7	ABARZA	VASQUÉZ	CESAR ENRIQUE
8	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ROSALBA DEL CARMEN
9	ORTEGA	GUAJARDO	LUIS RAMIRO
10	MONTECINO	PEDREROS	ALEJANDRO ANTONIO
11	ARTEGA	REYES	LUIS FERNANDO
12	QUILODRAN	HENRIQUEZ	LUDGARDA ESTER
13	GODOY	MERINO	ALICIA DEL CARMEN
14	ORTEGA	ORTEGA	LUZ DEL CARMEN
15	REYES	CONTRERAS	EMILIANO JOSÉ
16	TORRES	TORO	MARIA ANDREA
17	MONTOYA	MORA	JORGE ANTONIO

Sector: Trilico

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	ROSALES	IBARRA	ELENA DEL CARMEN
2	ROSALES	IBARRA	MANUEL NAZARIO
3	IBARRA	ORELLANA	ALICIA NELLY
4	HERRERA	GAJARDO	LUIS GERARDO
5	LEIVA	RODRIGUEZ	FERNANDO ESTEBAN
6	LOPEZ	VIVANCO	HECTOR GONZALO
7	HERRERA	VALDEZ	EXZEQUIEL
8	LOPEZ	VIVANCO	JUAN BERNARDO
9	LOPEZ	VIVANCO	UBELDINA DEL CARMEN
10	VALENZUELA	CARO	SERGIO RAUL

Sector: Placilla

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	SANDOVAL	VENEGAS	MARIA ANGELICA
2	GONZÁLEZ	BRAVO	LUISA DEL CARMEN
3	ANDANA	VENEGAS	EMILIA MARGARITA
4	TRONCOSO	TRONCOSO	ROSA ELENA
5	VASQUÉZ	VASQUÉZ	MARIA YOLANDA
6	VASQUÉZ	RODRIGUEZ	ANA LIDIA
7	CONTRERAS	FUENTES	MARIA ANGELICA
8	VALENZUELA	VENEGAS	CLAUDIO DE LA ROSA
9	SALINAS	CRISOSTOMO	ARGENTINA DEL CARMEN
10	NORAMBUENA		EDY MYRIAN
11	TORO	MARQUEZ	PEDRO ANTONIO
12	FUENTES	ESCOBAR	LUIS ALBERTO
13	VALENZUELA	VALENZUELA	JOAQUIN MAURICIO
14	CARO	VENEGAS	CAMILO DEL TRANSITO
15	VASQUÉZ	VASQUÉZ	GEORGINA DE LAS MERCEDES
16	PALMA	PALMA	CARLOS ALBERTO
17	BUSTOS	OCAMPO	CESAR OSVALDO
18	ANDANA	VENEGAS	JOSÉ HERNAN
19	MUÑOZ	MUÑOZ	RITA AURORA

20	AGURTO	GODOY	LUIS HUMBERTO
----	--------	-------	---------------

Sector: Curimon

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	ARAVENA	RETAMAL	BRUNO DEL CARMEN
2	CARO	VALENZUELA	HECTOR DEL CARMEN
3	ARAVENA	BASTIAS	BERNATDITA DEL CARMEN
4	CARO	FUENTES	JOSÉ MANUEL
5	ARAVENA	ARAVENA	JUANITA MARIA
6	ARAVENA	LABRA	DOMINGO EUGENIO
7	ARAVENA	FLORES	JUAN BAUTISTA
8	CARO	VALENZUELA	SANTIAGO DEL CARMEN
9	CARO	CARO	JUAN AGUSTÍN
10	ARAVENA	VALENZUELA	SEBASTIÁN
11	BASTIAS	VENEGAS	NIEVES
12	VALENZUELA	BASTIAS	ROSA ELENA
13	ARAVENA	BASTIAS	ROSA
14	ARAVENA	VALENZUELA	EDITH DEL CARMEN
15	CARO	GONZÁLEZ	PEDRO
16	VALENZUELA	BASTIAS	FERMINA

Sector: Torrecillas

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	FERNÁNDEZ	LAGOS	
2	TORO	TORO	MARIA MATILDE
3	ANDRADE	ANDRADE	ERCITO
4	TORO	FUENTES	DORALISA DEL C.
5	NOVA	MOLINA	FILOMENA DEL C.
6	MOLINA	VENEGAS	ROSALÍA DEL C.
7	CARO	TORO	JOSÉ ANTOLIN
8	PEREZ	ANDRADE	OTILIA DEL CARMEN
9	RAMIREZ	AGUILERA	LUIS ALEJANDRO
10	FONSECA	FLORES	MARIA MAGDALENA
11	OBREGÓN	PEREZ	HECTOR
12	CONTRERAS	MUÑOZ	ERLINA DEL CARMEN
13	TORO	ARAVENA	NOLFA DEL TRANSITO
15	CARO	MUÑOZ	ROSARIO DEL CARMEN
16	MEDINA	MEDINA	DELFINA DEL C.
17	AGUILERA	VALENZUELA	MARIA
18	BUSTOS	ORTIZ	ISRAEL
19	MONTECINO	MONTECINO	PEDRO PABLO
20	ALEGRÍA	BUSTOS	MARÍA LUCINDA
21	CARO	ORTIZ	JUAN DE DIOS
22	QUIJADA	MORA	JOSÉ EDMUNDO

**ANEXO Nº 9 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA DE
HABITABILIDAD CHILESOLIDARIO**

Nº	Nombre Familia	Representante
1	Romero Vásquez	Margarita Del Carmen Vásquez González
2	Urrutia Sepúlveda	Ester Del Carmen Sepúlveda Palma
3	Barrera Piceros	Ximena Jesús Piceros Palacios
4	Sepúlveda Fuentes	Silvia Inés Fuentes Jaque
5	Flores Manríquez	Mireya Del Carmen Manríquez Sanhueza
6	Montecinos Torres	Nancy Eufemia Torres Alarcón
7	Briones de la Fuente	Emma Del Rosario De la fuente Fuentes
8	Sepúlveda Pincheira	Gladys Marcela Pincheira Yañez
9	Ramirez Aguilera	Luis Alejandro Ramirez Aguilera
10	Montecino Caro	Alicia del Transito Caro San Martin
11	Caro Márquez	Tomasa Del Carmen Márquez Eriza
12	Quiroz Contreras	Rosa Del Carmen Contreras Ibarra
13	Fuentes Hernández	Adriana De Las mercedes Hernández Soto
14	Lillo Concha	Luis Emilio Lillo Sandoval
15	Luengo Mardones	Ilse Del Carmen Mardones Mellado
16	Pereira Jaque	Mariela De Las Rosas Jaque Ramos
17	Concha Bahamondes	Viviana Del Pilar Bahamondes Flores
18	Arias Torres	Rosa Elvira Torres Alarcón
19	Ocares Rojas	Desideria del Carmen Ocares Rojas
20	Aparicio Merino	Teresa Angelica Merino Candia
21	Navarrete Acuña	Patricia Acuña Fuentealba
22	Rodríguez Mercado	Gladys Del Carmen Mercado Muñoz
23	Abarzua Henriquez	Ingrid Del Carmen Henriquez San Martin
24	Fuentes Picero	Graciela Del Carmen Fuentes Picero
25	Andrades Escalona	Yamilet Jaqueline Escalona Salinas
26	Acuña Ortega	José Alberto Acuña Gómez
27	Bascur Salinas	Clara Luz Salinas Cáceres
28	Orellana Andrade	María Angélica Andrades Sánchez
29	Salazar Chamorro	Jonny Alberto Salazar Chamorro
30	Aravena Aravena	Bruno del Carmen Aravena Retamal
31	San Martin Gutierrez	Magaly Del Carmen Gutiérrez Quezada
32	Mendoza Concha	María Eliana Concha Sandoval
33	Arias Muñoz	Juana María Muñoz Castillo
34	Hermosilla Pérez	Marta Estela Hermosilla Pérez
35	Méndez Belmar	Carolina Pilar Belmar Sepúlveda
36	Fuentes Sepúlveda	Marta Ines Sepúlveda Castro
37	Torres Palacios	Filomena De Las Mercedes Torres Palacios
38	Vásquez Monje	Juana Ingrid Monje Riquelme
39	Valenzuela Venegas	Petronila Del Carmen Venegas Bastías
40	Valenzuela Correa	Elena De Las Mercedes Correa Gacitua
41	Sandoval Maldonado	Ramón Enriquez Sandobal Osses
42	Ortiz Zapata	Eglia Mireya Zapata Godoy
43	Osse Villena	Delmira Del Carmen Villena Villena
44	Orellana Sáez	Luz Sáez Riquelme
45	Osses Castro	Marcela Del Carmen Castro Parada
46	Concha Sáez	Elizabeth Del Carmen Sáez Sáez

47	Aparicio Aparicio	Viviana Del Carmen Aparicio Aparicio
48	Caro Aravena	Héctor Del Carmen Caro Valenzuela
49	Palacio Salazar	María Teresa Salazar Campos
50	Gutiérrez Fuentes	Marcia Amelia Fuentes Martínez
51	Villa Arias	Juana Soledad Arias VÁSQUEZ
52	VIDAL VILLAGRA	Nancy Del Carmen Villagra Villagra
53	CUEVAS MUÑOZ	Carolina Edith Muñoz Ortiz
54	Muñoz Muñoz	Jeannette Ofelia Muñoz San Martín
55	QUIJADA LAGOS	María Eugenia Lagos Muñoz
56	Contreras Valenzuela	Jorge De La Cruz Contreras Valenzuela
57	Rebolledo Godoy	Humilde del Carmen Godoy Orellana
58	VALENZUELA MORA	Elsa Alejandra Valenzuela Mora

**ANEXO Nº 10 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA
VINCULO 2009**

Nº	Nombre
1	Adriana Olate Olate
2	Alberto Hernando López Martínez
3	Ángela Flor Contreras Quezada
4	Arnolfo de Jesús Landaeta Olave
5	Berta del Carmen Fernández López
6	Blanca Olivia ortega Aravena
7	Carlos Alberto Moreno Vásquez
8	Carlos Guillermo Reyes Vásquez
9	Clodomira de las Nieves Sepúlveda Riquelme
10	Cornelio Manríquez Gutiérrez
11	Eduviges de la Rosa Contreras Ortiz
12	Elena de Lourdes Henríquez Sepúlveda
13	Gladis Aurora Burgos Flores
14	Gladys Dilia de la Rosa Sepúlveda Carrasco
15	Guillermo ventura Gutiérrez Carrasco
16	Héctor Federico Mercado Parada
17	Hilda del Carmen Torres Contreras
18	Ignolda Jaque Romero
19	Irma Gómez Cuevas
20	José Jovito Rosales Sepúlveda
21	José Rafael Maldonado Ortiz
22	Juana María Salinas Burgos
23	Julio César Muñoz Pinilla
24	Julio Enrique Hernández Fernández
25	Lidia del Carmen Muñoz Méndez
26	Luzmila Lillo Chávez
27	Manuela de Jesús Rodríguez Rodríguez
28	Manuel Antonio Ramírez Ramírez
29	Manuel Jesús Contreras Torres
30	María Audolina Alarcón Soto
31	María Graciela Maray San Martín
32	María Malvina Venegas Sánchez
33	María Victoria Riquelme Guajardo
34	Mariana del Carmen Toro Guevara
35	Marianela Ester Meza Rodríguez
36	Nelson del Carmen Contreras Fonseca
37	Nivaldo Andrés Obregón Araya
38	Orlinda González Bastías
39	Pablina del Carmen Jiménez Llano
40	Pedro Luis Hernández Manríquez
41	Rafael Carrasco Vásquez
42	Sara del Carmen Contreras Yáñez
43	Sergio Baldemar Sepúlveda Fernandois
44	Teresa del Carmen Iribarra Mejía
45	Anita del tránsito Medel Poblete
46	Aurorina de las Mercedes González Espíndola
47	Carmen Rosa Quiroz Muñoz

48	Celmira del Rosario Vera González
49	Domingo Anselmo González Retamal
50	Domingo Enrique Venegas Chandía
51	Dulio Campos Godoy
52	Eduvina del Carmen Damian Orellana
53	Elías Rebolledo Aravena
54	Euscarpio Medel Ulloa
55	Filiberto Antonio Mella Gutiérrez
56	Filomena del Carmen Romero Ortega
57	Guillermo Arcadio Bustos Soto
58	Héctor de Jesús Burgos Gutiérrez
59	Ilandia del Carmen Carvajal Leiva
60	Ildelfonso Valentín Arias Muñoz
61	Irma del Carmen Sepúlveda Domínguez
62	Jilberto de Jesús Burgos Gutiérrez
63	José Ambrosio Retamal Sam
64	José Isaías Burgos Guerrero
65	Juana Gricelda Martínez Muñoz
66	Juan Bautista Salinas Salinas
67	Juan de Dios Toro Caro
68	Juan Francisco Veloso Valenzuela
69	Julia del Carmen Lara Orellana
70	Manuel Alfonso San Martín Fuentes
71	María del Carmen Sepúlveda Sepúlveda
72	María Inés Soto Hernández
73	María Matilde Hermosilla Bustos
74	María Olga Fuentes Morales
75	María Trinidad Arias Muñoz
76	Margarita del Carmen Salinas Salinas
77	Mario del Carmen Sepúlveda Merino
78	Marta Elena Espinoza Prieto
79	Mercedes del Carmen Sam
80	Nelly de la Rosa Sepúlveda Zúñiga
81	Noemí Candia Díaz
82	Norma de las Rosas Venegas Canales
83	Orfilia María Gutiérrez Ortega
84	Orlando del Carmen Pardo Saldaña
85	Rosa Mercedes González Verdejo
86	Uberlinda del Carmen Muñoz Muñoz
87	Víctor Segundo Aravena Fuentes
88	Clementina Ortega Acuña

ANEXO Nº 11 NOMINA BENEFICIARIOS PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILESOLIDARIO

Nº	Nombre representante familia		
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Yohana	Sandoval	Medel
2	Manuel	Ortega	Navarrete
3	Benjamin	Hormazabal	Ortiz
4	Raquel	Melendez	Gonzalez
5	Miriam	La Torre	Méndez
6	María Angélica	Contreras	Aguilera
7	Eva	Caro	Muñoz
8	Carlos	Inostroza	Guajardo
9	María	Acuña	Umaña
10	Alika	Jeldres	Garrido
11	Adriana	Crisóstomo	Jiménez
12	Juan	Rubio	Rubilar
13	María Tereza	Contreras	Soto
14	Carlos	Belmar	Sepúlveda
15	Marcos	Belmar	Monje
16	Eusebia	Salinas	Sepúlveda
17	Javier	Caro	Ramirez
18	María Nely	Contreras	Soto
19		Retamal	Espinoza
20	Margot	Salinas	Villagran
21	Margarita	Soto	Ramírez
22	Olga	Caro	Muñoz
23	Pablo	Méndez	
24	Margarita	Rodríguez	Méndez
25	María	Vásquez	Parra
26	Alejandro	Rodríguez	Leiva
27	Sansón	Fuentes	
28	Olivia	Landaeta	Jeldres
29	Juan	Fuentes	Vidal
30	Hilda	Bravo	Carrasco
31	Elsa	Valenzuela	Mora
32	Yasna	Muñoz	Polanco
33	Delmira	Villenas	Villenas
34	Cristian	Méndez	Sepúlveda
35	María Leonor	Torres	Muñoz
36	Nancy del Pilar	Lagos	Briones
37	Ruth	Méndez	Vásquez
38	Fernando	Martínez	Muñoz
39	Eliana Del Carmen	Villalobos	Villalobos
40	Marta	Ramírez	Muñoz
41	María	Ortiz	Contreras
42	María	Tapia	Orellana
43	Servando Antonio	Yañez	Ortega
44	Yamilet	Escalona	Salinas
45	Francisco Antonio	Godoy	Olave

46	Brigida	Belmar	Belmar
47	Rosa	Bastías	Maldonado
48	Luisa	Muñoz	Gamonal
49	Cecilia	Meza	Sepúlveda
50	Adriana	Avila	Sáez
51	Iris Elena	Urrejola	Salinas
52	Vilma Irma	Bahamondez	Bahamondez
53	Marta Ines	Sepúlveda	Castro
54	Adriana María	Sepúlveda	Garrido
55	Laura Rosa	Guzmán	Yañez
56	Adelina Verónica	Leiva	Zarate
57	Ignacio Segundo	Leveñir	Castillo
58	Alicia	Hernández	Rodríguez
59	Lilian	Medina	Parra
60	María	Flores	Daza
61	Paulina	Ascencio	Torres
62	Brumilde de las Mercedes	Alvarado	Pino
63	Jessica Andrea	Belmar	Gutiérrez
64	Andrea	Hernández	Cayulí
65	Gloria del Carmen	Arias	Fuentes
66	Adriana de las Mercedes	Echeverría	Jeldres

ANEXO Nº 12 NOMINA MATRICULADOS SALAS CUNA**Sala Cuna Cachapoal**

Nº	Nombre Párvulo (a)	Nombre de la Madre
1	Katherine Alejandra Cacéres Ceballos	Laura Marcela Ceballos Andrades
2	Cristopher Isai Correa Bravo	Carla Noemí Bravo Fuentes
3	Vicente Ignacio Fuentes Burgos	Viviana Eugenia Burgos Gutierrez
4	Fabian Alexi Fuentes Gallardo	Rosa Ester Gallardo Soto
5	franco Amaro Gonzalez Bahamondez	Rosa del Pilar Bahamondez Gamonal
6	Matias Benjamin Alejandro Navarrete Villarroel	Veronica Alejandra Villarroel Muñoz
7	Daly Jeremias Ortíz Jimenez	Elena Margot Jimenez Lillo
8	Javiera Antonia Olivas Pino	Joana Iris Pino Briones
9	María Elena Rodríguez Lagos	Dionisia del Pilar Lagos Lagos
10	Camila Araceli Sepúlveda Bahamondez	Margarita Huget Bahamondez Sepúlveda
11	Samuel Elías Torres Gonzalez	María Eloisa Gonzalez Muñoz

Sala Cuna Cocharcas

Nº	Nombre Párvulo (a)	Nombre de los Padres
1	Estrella Catalina Suazo Flores	José Suazo Victoria Flores
2	Julian Isaac Concha Bustamante	Julio Concha Valeria Bustamante
3	Jordan Sebastian Cabalín Mardones	Oswaldo Cabalin Patricia Mardones
4	Soledad Valentina Bustamante Sepúlveda	Ivan Bustamante Soledad Sepúlveda
5	Sebastian Esteban Romero Améstica	Cesar Romero Verónica Améstica
6	Luis Ignacio Jarpa Rebolledo	Luis Jarpa Lorena Rebolledo
7	Camila Ignacia Jarpa Rebolledo	Luis Jarpa Lorena Rebolledo
8	Francisca Paz Sepúlveda Caro	Marvin Sepúlveda Patricia Caro
9	Tomas Joaquin Contreras Navarrete	Miguel Contreras Ruth Navarrete
10	Isidora Catalina Palma Aguilar	Buddy Palma Elena Aguilar
11	Mateo eduardo Ortiz Guzman	Ernesto Ortíz Carolay Guzman
12	Pascal Antonia Muñoz Maureira	José Muñoz Claudia Maureira
13	Martín Eduardo Ortega Ortega	katherine Ortega
14	Miguel Angel Ignacio Caro Muñoz	José Caro Elsa Muñoz
15	Millaray Isidora Jorquera Aravena	Alejandro Jorquera Betzabe Aravena

Sala Cuna Violeta Parra

Nº	Nombre Párvulo (a)	Apoderado
1	Belmar Muñoz Valentina Antonia	Maria Muñoz
2	Burgos Flores Valentina Esperanza	Morelia Flores
3	Burgos Villalobos Nayareth Lorena Beatriz	Nancy Villalobos
4	Caro Labrín Nicolas Ignacio	Emperatriz Labrin
5	Castillo Toledo Carolina Alejandra	Margarita Toledo
6	Crisostomo Castillo Camilita Ignacia	Claudia Castillo
7	Garcia Muñoz Ezequiel Esteban	Yasna Muñoz
8	Guerrero Belmar Gerardo Alonso	Maria Belmar
9	Ibañez Candia Claudio Antonio	Jennifer Candia

10	Madrid Belmar Juan Francisco	Rosa Belmar
11	Martínez Gonzalez Evan Gabriel	Angeline Gonzalez
12	Medina Medina Rose del Cielo	Beatriz Medina
13	Marcado Barahona Antonella Pascal	Leticia Barahona
14	Muñoz Martínez Bastian Ignacio	Mariana Martínez
15	Ortiz Soto Leslie Antonia	Anafía Soto
16	Rios Merino David Ignacio	Alexandra Merino
17	Romero Garcia Benjamin Gabrien	Jennifer Garcia
18	Romero Garcia Giovanni Andres	Jennifer Garcia
19	Salazar Romero Eder Andiu	Karen Romero
20	Salgado Henríquez Raúl Fernando	Beatriz Henríquez
21	Salgado Matamala Javiera Andrea	Rosa Matamala
22	Váldez Carrasco Michael Alex	Luisa Carrasco
23	Valenzuela Hernandez Alejandra Andrea	Angela Hernandez

Sala Cuna Caperucita Roja

Nº	Nombre Párvulo (a)	Apoderado
1	Aqueveque Villarroel Benjamin Alonso	Daniela Ingrid Villarroel Troncoso
2	Araneda Saldias Joaquin Andres	Katherine Marisol Saldias Quezada
3	Arias Gutierrez Gabriela Abigail	Marisol del Carmen Gutierrez Roman
4	Campos Vega Catalina Estephania	Edith Macarena Vega Vega
5	Contreras Otarola Javier Humberto	Ingrid Palma Otarola solo de Zaldivar
6	Contreras Contreras Madelaine Cristina	Angelica de las Mercedes Contreras Vidal
7	Henríquez Lopez Camila Solange	Maria Isabel Lopez Matus
8	Ibarra Isla Valeska Pia	Nidia Ines Fuentes Lopez
9	Monroy Escamilla yaritza Denisse	Miriam de las Mercedes Escamilla Contreras
10	Mendoza Godoy Cristobal Alexi	Elena del Pilar Villarroel Troncoso
11	Mundt Godoy Tomas Ignacio	Carolina Andrea Gody Castro
12	Parra Hernández Agustina Esperanza	Catherin Aylin Hernandez Soto
13	Rodriguez Mabroski Catalina Antonia	Catalina del Pilar Mabroski Soto
14	Salinas Vera Benjamin Ignacio	Nathaly Leslie Vera Valdes
15	San Martin Morales Daisy Andrea	Cecilia del Carmen Morales Piña
16	Salinas Lago Franco Rodrigo	Carmen Gloria Lagos Orellana
17	Salgado Soto Gabriel Antonio	Silvia Katherine Soto uribe
18	Sepúlveda Pinochet Ignacia Belen	Fernanda Antonieta Pinochet Gutierrez
19	Valdes Villagra Fernanda Paz	Adriana del Carmen Villagra Contreras
20	Villarroel Henriquez Amaya Anaiz	María Marta Henriquez Brunet

Jardin Infantil Caperucita Roja Nivel Medio Menor

Nº	Nombre Párvulo (a)	Apoderado
1	Aguirre Merino Guillermo Agustin	Juana merino Aranda
2	Alvarez Bastias Grisley Elizabeth M	Yanet Bastías Ramírez
3	Barrientos Sepúlveda Juan Matias	Pamela Sepúlveda Ramírez
4	Campos Vega Aylin Franchesca	Edith Vega Vega
5	Candia Villagra Scarleth Esperanza	Paola Villagra Villagra
6	Contreras Contreras Ignacia Alejandra	Teresa Contreras Olave
7	Caro Labrin Francisca Paulette	Emperatriz Labrín Neira
8	Figuroa Lillo Daniela Belen	Lilian Figuroa Lillo
9	Fuentes Concha Paz Belen	Carolina Fuentes Abello
10	Fuentes Concha Kiara Antonella	katherine Concha Pérez

11	Gallardo Hernandez Mauricio Ignacio	Angélica Hernández Canales
12	Gonzalez Castillo Ana Luisa	Valesca Castillo Sandoval
13	Guevara Galvez Dominic Alexander	Eloisa Gálvez Durán
14	Jara Ortiz Bryan Adolfo	Jeanette Ortiz Contreras
15	Labrin Salinas Alexander Jeremias	Mabel salinas Alarcón
16	Mariman Paredes Bryan Antonio	Margarita Paredes López
17	Molina Sepúlveda Luis Matias Duvan	Pamela Sepúlveda Toro
18	Olivares Olivares Valentina Paulette	Verónica Olivares Burgos
19	Palma Gutierrez Bastian Alejandro	Margarita Gutiérrez Sepúlveda
20	Parra Cisterna Vicente Aaron	Katherine Cisterna Vargas
21	Quijada Contreras Benjamin Amaro	Miriam Contreras Oritz
22	Roa Soto Isabel Margarita	Pamela Soto Soto
23	Romero Carrasco Berta Elena Cecilia	Berta Carrasco Pasmíño
24	Salvo Perez Rocio Fernanda	Genoveva Pérez Vásquez
25	San Martin Arias Danae Antonia	Jessica Arias Muñoz
26	San Martin Saldaña Nancy Ester	Edith Saldaña Saldaña
27	Segura Mendoza Constanza Belen	Ruth Mendoza Cartes
28	Sepúlveda Albarran Nicolas Andres	Miriam Albarrán Torres
29	Sepúlveda Albarran Constanza Belen	Lilian Méndez Alarcón
30	Valdes Isla Fraancisco Javier	Fabiola Isla Fuentes
31	Valenzuela Meza Francisca Ignacia	Tabita Meza Vasquéz
32	Sepulveda Gaete Jose Luis	Marisol Gaete Belmar

MATRICULADOS JARDIN INFANTIL CAPERUCITA ROJA, NIVEL MEDIO MAYOR

Nº	Nombre Párvulo (a)	Apoderado
1	Contreras Contreras Bastian Ignacio	Gemita Bustos
2	González Aparicio Carla Almendra	Marta Aparicio
3	González Castillo Rocío Ignacia	Valeska Castillo
4	González Torres Macarena Andrea	Cecilia Torres
5	Hermosilla Candia Francisco Javier	Jennifer Candia
6	Hermosilla Cahavéz Kiara Yamilet	Teresa Chávez
7	Hernández Jofre Constanza Aylin	Ester Jofre
8	Ilabaca Canio Génesis Antonella	Carmen Canio
9	Inostroza Pinilla Magdalena Margaret	Marta Pinilla
10	Maldonado Avello Bastián Eduardo	Carmen Avello
11	Márquez Torres Belén Alejandra	Claudia Torres
12	Mella Fuentes Baitiare Solange	Yesenia Fuentes
13	Muñoz Magaña Carolina Raquel	Carolina Magaña
14	Muñoz Muñoz Juliana Scarlet	Mariela Muñoz
15	Muñoz Pérez Francisca Jesús	Dayesca Pérez
16	Muñoz Villaroel Estefania Alejandra	Johana Villaroel
17	Orellana Quintana Juliana Scarlet	María Quintana
18	Quezada Rubilar Matías Reinaldo	Gema Rubilar
19	Saldías Silva Pamela Jesús	Beatriz Silva
20	Salgado Matamala Rose Hamelly	Rosa Matamala
21	Shuman Ceballos Alexandra Belén	Paola Ceballos
22	Soto Navarrete Kristobal Leonardo Daniel	Angela Navarrete
23	Valenzuela Hernández Sebna Monserrat	Angela Hernández
24	Vera Vera Carla Ivania	Ivone Jara
25	Villa Fuentes Matías Ignacio	Cecilia Fuentes
26	Villalobos Abarzúa Juan Carlos	Flor Abarzúa

27	Vivanco Amaya Beberly Antonia	Vanessa Amaya
28	Vivanco Rivas Valentina Gissela	Elizabeth Rivas
29	Zapata Sepúlveda Paz Catalina	Siria Sepúlveda

NOMINA MATRICULADOS JARDIN FAMILIAR COPITO DE NIEVE

Nº	NOMBRE	NOMBRE MADRE O TUTOR
1	Aparicio Gutiérrez Tatiana Anaís	Filomena Otárola Concha(Abuela) Victor González Muñoz (abuelo)
2	Valenzuela Ponce Catalina Andrea	Nayareth Ponce Mariámigel José Valenzuela
3	Valenzuela Ponce José	Nayareth Ponce Mariámigel José Valenzuela
4	Muñoz Vásquez Jesús Antonio	Ana Vásquez Quiroga Jose Muñoz
5	Muñoz Vásquez Jesús Antonio	Ana Vásquez Quiroga Jose Muñoz
6	Rodriguez Lagos Benjamín Abraham	Smirna Lagos Bastías Robinson Rodriguez
7	Contreras Beseler Jaime Andrés	Camila Beseler Beseler Jaime Contreras Muñoz
8	Nayaret Alejandra Sepúlveda Celedón	Susana Celedón Zuñiga Fernando Sepulveda Navarrete
9	Martinez Soto felipe Isaac	Lorena Soto San Martin Sergio Martinez Falc{on
10	Seguel Henriquez Marcelo Vicente Eliaser	Mariluz Henriquez Salinas Marcelo Seguel Valenzuela
11	Mendez Carrasco Yamira Romanett	Andrea Carrasco Medina
12	Vera Sosa Eunice Giliam	María Valdes Jaramillo
13	Muñoz Palavecino Nicolas Alejandro	Pamela Palavecino Mariángel Patricio Muñoz Labrín
14	Necochea López Krishna Nallely	Berta López Parra César Necochea Urrutia
15	Mendez Carrasco Marcela María	Andrea Carrasco Medina

NOMINA DE MATRICULADOS JARDIN FAMILIAR VILLA LAGOS DE CHILE

Nº	NOMBRE	NOMBRE MADRE O TUTOR
1	Alarcón Monroy Krishna Yandariet	Carolina Monroy Parada
2	Bernales Palavecino Siomara Abigail	Alicia Palavecino Ramirez
3	Bastías Crisóstomo Aylene Aurora	Gladys Crisóstomo Carrasco
4	González Rojas Mayerlyn Eduarda	Marcela Rojas Morales
5	Gutiérrez González Isaías Daniel	María González Palma
6	Gallegos Ríos Marilyn vanessa	Marilyn Rios Rojas
7	Gallegos Ríos Jorge Esteban	Marilyn Rios Rojas
8	Muñoz Vásquez Isabel del Carmen	Paola Vásquez Quiroga
9	Martínez Sepúlveda Gaspar Diego	María Sepúlveda Ortega
10	Martínez Sepúlveda Luis Eduardo	María Sepúlveda Ortega
11	Rubio Carrasco Leslie johana	Leticia Carrasco Vásquez
12	Caro Caro Diego Esteban	Viviana Caro Contreras
13	Mejias Leiva Celeste Jathana	Jocelyn Leiva Salas
14	Saldías Sandoval Luis Ignacio	Angélica Sandoval Sandoval
15	Lagos Torres Joaquin Andres	Jamilet Torres Sandoval
16	Ortega Diaz Aylin Juberly	María Diaz San Martin
17	Sepúlveda Ortiz Aaron Isaac	Nancy Ortíz Montecino

NOMINA DE MATRICULADOS JARDIN FAMILIAR EL MANZANITO DE EL TORREON

Nº	NOMBRE	NOMBRE MADRE O TUTOR
1	Pedrerros Flores Lorena Almendra	Rosa Flores Godoy Hernán Pedrero Garrido
2	Jara Opazo Kassandra Eyleen	Verónica Opazo Opazo Carlos Jara Ramírez
3	Chávez Jara Matías Ignacio	Jovita Jara Figueroa Claudio Chávez Fuentes
4	Solís Rivas Sebastian Benjamin	Bárbara Rivas Riquelme Robinson Solís Hernández
5	Solís Rivas Monserrat	Bárbara Rivas Riquelme Robinson Solís Hernández
6	Espinoza Canales Rouss Yohana	Irma Negrón Navarrete Luis Espinoza
7	Edison Matias Martínez Canales	Cecilia Canales Romero Enrique Martínez Urrutia
8	Tamara Andrea Lillo Torres	Cecilia Torres Másrquez Eusebio Lillo Gallardo
9	Noemí Estefania Ramirez Sepúlveda	Nataly Sepúlveda Ramirez Roberto Ramirez Ascencio
10	Juan Francisco Gonzalez Martinez	Zulema Martínez Muñoz Victor Gonzalez Jara
11	Benjamin Alejandro Pereira Cortés	Lucia Cortés Garcia Carlos Pereira Benítez
12	Millaray Estefania Muñoz Flores	Lucia Flores Chávez David Muñoz Palma
13	Cristobal Sebastian Leiva Flores	Francisca Flores Godoy Felidor Leia Carrasco
14	Benjamin Aroon Sto Labra	Marcela Labra Sepúlveda Hugo Soto Lagos
15	Jordan Arnoldo Jara Moyano	Sandra Moyano Aedo Juan Jara Ramirez
16	Walter Benjamin Manzano Martínez	Viviana Martínez Canales Walter Manzano Parra
17	Giovanni Richard del Transito Parra Llano	Claudina Llano Carrasco Juan Parra Correa
18	Felipe Ignacio Muñoz Flores	Luciana Flores Chávez David Muñoz Palma
19	Maximiliano Alexander Riffo Ávila	María Avila Mora Jorge Riffo Mora
20	Andrea Isabel Muñoz Guajardo	Elisa Guajardo Ramírez Claudio Muñoz Concha